

D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GUADAHERMOSA S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como aclaración al hecho relevante número 128737, remitido por esta sociedad con fecha de ayer, informamos de los siguientes puntos:

- En cuanto al acuerdo alcanzado con Elektra Holding, se basa en sucesivas ampliaciones de capital por las que ésta recibirá acciones de Urbas Guadahermosa, sin que en ningún caso se incurra en supuesto de OPA, ni que los límites establecidos en dicho acuerdo impliquen valoración alguna de la sociedad.
- En cuanto al último párrafo de dicho hecho, en relación a la emisión de bonos necesariamente convertibles en acciones, la información remitida se refiere a que ésta sociedad dispone de los informes emitidos por los expertos independientes nombrados al efecto por el Registro Mercantil, previendo proceder a la suscripción de los bonos en los próximos días.

Madrid a 30 de julio de 2010

JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ
PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GUADAHERMOSA S.A.